



INFORME DE ACTIVIDADES No. 2	
PERIODO: DEL 01 DE MARZO 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026	
CONTRATISTA	Germán Danilo Alarcón García
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1073234652
No. CONTRATO	1331 de 2026
OBJETO	Prestación de servicios profesionales a la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el fortalecimiento de la Cultura Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR para implementar la estrategia de economía circular mediante mecanismos de gobernanza en las agendas ambientales sectoriales, en el marco del proyecto 13 Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular.
PLAZO TOTAL	Diez (10) Meses y Veintisiete (27) días.
VALOR TOTAL	\$ 58.166.667
VALOR A PAGAR MENSUAL	\$ 5.000.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de ENERO de 2026
FECHA ACTA DE INICIO	02 de FEBRERO de 2026
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	31 de DICIEMBRE de 2026
SUPERVISOR:	LUISA FERNANDA AGUIRRE HERRERA

MUNICIPIOS INTERVENIDOS					
Municipios	Veredas	POMCA	Cuenca	% Cuenca	Total, municipio
Bogotá	Casco Urbano	Río Bogotá - SZH	Sector Tibitoc – Soacha	100 %	95 %
Chía	Casco Urbano				5 %

De conformidad con las obligaciones estipuladas en el contrato 1331 de 2026, se presentan las actividades realizadas a continuación:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	SOPORTE
Obligación N° 1. Presentar un plan de trabajo de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato, para aprobación del supervisor, y realizar los reportes de avance y cumplimiento requeridos.	Para el presente mes, se viene dando cumplimiento a las actividades estipuladas en el plan de acción.	N/A



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	SOPORTE
Obligación N° 2. Desarrollar procesos de articulación y planificación de acciones en el marco de las estrategias de agendas sectoriales y de las alianzas estratégicas, con énfasis en economía circular y sostenibilidad en el territorio CAR.	Actividad 01: Se participó en la reunión de elaboración del plan de acción 2026 del MoU GELSA-CAR, donde se revisaron avances 2025 (creación del área de gestión ambiental, siembra del Bosque GELSA en Soacha con 2.600 individuos, proyecto de desmaterialización del tiquete de chance), se acordó vincular las 5 sedes de GELSA en Cundinamarca como empresas ancla al proyecto CTA, programar capacitaciones ambientales con Sonia Vela, dos visitas de Aulas Ambientales Abiertas en parques CAR y la participación de la CAR como speaker en el Foro de Sostenibilidad GELSA-ASOJUEGOS en julio 2026.	Acta 306 EC 04032026
	Actividad 02: Se participó en la reunión de elaboración del plan de acción 2026 de la agenda ambiental FENAVI-CAR, donde se presentó el proyecto Entornos Sostenibles para la Economía Circular (CTA) y se acordó cruzar el listado de empresas del comité de sostenibilidad de FENAVI con los 44 municipios de la cuenca del río Bogotá para identificar candidatas, coordinar un webinar de presentación del proyecto CTA con empresas avícolas, gestionar la socialización interna en la CAR de la Guía Actualizada de Olores del Sector Avícola (avalada por MinAmbiente, noviembre 2025) y articular con la Dirección Técnica Ambiental la revisión de módulos de consumo hídrico del sector.	Acta 307 EC 04032026
	Actividad 03: Se participó en la reunión de elaboración del plan de acción 2026 de la agenda ambiental CAMACOL-CAR, donde se presentó el proyecto CTA identificando a Constructora Bolívar como caso avanzado con 5 proveedores en proceso y dos empresas adicionales con interés (Marino y Tierra), se acordó una convocatoria focalizada a constructoras con proyectos activos en la cuenca, articular la iniciativa de Urbanismo Circular de RCD con el diagnóstico CTA, retomar los 3 videos de casos exitosos de economía circular pendientes de aprobación, y gestionar la participación del director de la CAR en la Junta Directiva de CAMACOL para socializar el programa de apadrinamiento de humedales.	Acta 308 EC 04032026



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	SOPORTE
	• Actividad 04: Se participó en la reunión para la elaboración del plan de acción 2026 de la agenda ambiental Sunshine Bouquet-CAR, donde se definieron líneas de trabajo en gestión del conocimiento articulando aulas ambientales móviles con el programa Guardianes Ambientales (17 niños en Subachoque), se identificaron acciones en recurso hídrico orientadas a recirculación de agua en el sector floricultor, se propuso un proyecto piloto para desclasificar el plástico de invernadero como residuo peligroso, se confirmó la vinculación al CTA con la finca La Pradera en Madrid y 5 proveedores, y se acordó articular con ReModa la transformación de residuos textiles de las 62.000 dotaciones anuales.	Acta 333 EC 04032026
	• Actividad 05: Se participó en la reunión para la elaboración del plan de acción 2026 de la agenda ambiental PRODENSA-CAR, donde se definieron líneas de trabajo en gestión del conocimiento con capacitación sobre impuesto a plásticos de un solo uso, se identificó la oportunidad de construir un modelo de negocio circular para aprovechamiento de dotación textil empresarial articulando con la Corporación Mundial de la Mujer, se acordó incorporar empresas de PRODENSA en mesas de reúso de agua, se identificó articulación entre la red de viveros comunitarios (guardianes de semillas) con el convenio CAR-Agrosavia, y se revisó el estado del proyecto CTA con 18 empresas articuladas (14 en caracterización).	Acta 336 EC 09032026
	• Actividad 06: Se participó en la reunión con AESABANA, para la elaboración del plan de acción 2026 de la agenda ambiental AESABANA-CAR, donde se revisaron los antecedentes del memorando y los avances 2025, se identificaron oportunidades de articulación del gremio (153 empresas de servicios en Sabana Centro) con el proyecto CTA, se identificó una oportunidad de articulación tripartita CAR-AESABANA-Enel para la protección del perezoso, se propuso vincular los parques CAR al catálogo de beneficios de AESABANA, se planteó un festival gastronómico con enfoque ambiental en el Neusa o Sopó, y se acordó presentar las aulas ambientales abiertas de la CAR en una reunión de AESABANA.	Acta 398 EC 25032026

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	SOPORTE
Obligación N° 3. Implementar las acciones concertadas para cada una de las estrategias de agendas sectoriales, alianzas estratégicas con énfasis en economía circular y sostenibilidad en el territorio CAR y las asignadas por el supervisor del contrato.	• Actividad 01: Se participó en la mesa técnica para la socialización del caso de reúso de aguas residuales domésticas tratadas entre tres empresas del sector floricultor ubicadas en Chía (Agroindustria del Riofrío, Cultivos Casablanca y MG Consultores), donde se presentó el proyecto de transferencia de 1.500 m³/mes con inversión estimada de 200 millones de pesos, se aclaró que por ser cultivo hidropónico no requiere permiso de vertimiento al suelo, la CAR expresó respaldo como buena práctica de economía circular, y se acordó consultar a la Dirección Jurídica si aplica como recirculación o reúso según Resolución 1256.	Acta 335 EC 05032026
	• Actividad 02: Se participó en la mesa de trabajo entre CAR y CAMACOL B&C para la presentación y revisión conjunta del Plan Integral de Comunicaciones 2026 de la agenda ambiental, donde se socializó el plan definiendo público objetivo, cinco mensajes clave orientadores y siete líneas de contenido (historias de éxito, educativos, tips, innovación, cultura ambiental, audiovisuales y datos de impacto), se acordó el envío del borrador al gremio para revisión y ajustes, y se identificó la necesidad de confirmar con el área de comunicaciones de la CAR la disponibilidad para publicación y edición de contenidos.	Acta 397 EC 19032026
	• Actividad 03: Se participó en la mesa de trabajo entre CAR y CAMACOL B&C para la revisión de observaciones al borrador del Plan Integral de Comunicaciones de la agenda ambiental, donde se logró la aprobación del plan con observaciones mínimas acogidas en su totalidad, se definió el cronograma de trabajo por fases (marzo: aprobación; abril: curaduría y producción; mayo: edición, diseño y lanzamiento; junio: cierre y evaluación), se asignaron responsables por actividad donde CAMACOL asume piezas gráficas, grabación básica y la CAR edición audiovisual, y se acordó el envío del manual de imagen de la CAR y el guion final de historias exitosas por parte de CAMACOL.	Acta 432 EC 26032026
Obligación N° 4. Acompañar y realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas en el marco de la estrategia de agendas sectoriales, alianzas estratégicas con énfasis en economía circular y sostenibilidad en el territorio	• Actividad 01: Se realizó reunión interna de empalme con Sonia Vela para la revisión del avance de las agendas ambientales con FECEC, FEDEPANELA, AESABANA, CAMACOL, ASOCCIDENTE, EMGESA, GELSA y VILLETA, donde se entregaron contactos clave de cada gremio, se revisaron las principales acciones 2025 (gestión del conocimiento, proyectos de economía circular, Cumbre de Sostenibilidad), se definieron expectativas 2026 incluyendo vinculación al CTA, se identificó que la agenda de Villeta está suspendida por cambio de administración municipal, y se asumió la elaboración de los planes de acción conforme al formato establecido.	Acta 337 EC 10032026

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	SOPORTE
CAR y las asignadas por el supervisor del contrato.	Actividad 02: Se participó en la reunión interna del equipo CAR para la revisión y definición de lineamientos del Plan Integral de Comunicaciones de la agenda ambiental con CAMACOL, donde se definieron cinco ejes de contenido (casos de éxito, contenidos pedagógicos, innovación tecnológica, cultura ambiental y cifras de impacto), se estableció el modelo de responsabilidades donde CAMACOL asume producción audiovisual y la CAR la revisión técnica y co-publicación, se acordó elaborar un brief piloto para CAMACOL replicable a las demás agendas, y se definieron los formatos de productos comunicacionales (kit de prensa, reels, videos horizontales y carruseles pedagógicos).	Acta 346 EC 13032026
Obligación N° 5.	Actividad 01: Se participó en la reunión virtual de seguimiento entre la CAR y la Alcaldía de Nimaima para la selección de las Unidades Productivas Paneleras (UPP) en el marco del proyecto panelero del Proyecto 13, donde se confirmó la recepción de la base de datos con el registro de las 149 UPP del municipio, se acordó la preselección de aproximadamente 50 UPP por parte de la Alcaldía para revisión de legalidad ambiental por la CAR, y se fijó plazo extendido hasta el 16 de marzo para la entrega del listado y dar continuidad a la siguiente fase del proyecto.	Acta 351 EC 13032026
Identificar proyectos de economía circular en los diferentes flujos para cada una de las estrategias establecidas, agendas sectoriales y las asignadas por el supervisor del contrato.	Actividad 02: Se participó en la reunión con el Alcalde de Nimaima y el equipo del proyecto panelero en la Sede Central de la CAR, para avanzar en la estructuración conjunta de proyectos de economía circular y unidades productivas del municipio, donde se revisó el avance en 148 enramadas caracterizadas (120 a 146 activas), se presentó el modelo de remanufactura textil con mujeres rurales y madres cabeza de familia, se exploró la iniciativa de compostaje con mosca soldado, y se definieron criterios de priorización y filtro de legalidad ambiental para la selección de las unidades productivas.	Acta 487 EC 31032026
Obligación N° 6.		
Apoyar la implementación de proyectos de economía circular derivados de las alianzas estratégicas establecidas, agendas sectoriales y las asignadas por el supervisor del contrato.	Para el presente mes hubo articulación con las agendas ambientales y la alcaldía de Nimaima, en iniciativas de economía circular, por lo que la implementación quedo para el mes de abril.	N/A



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	SOPORTE
Obligación N° 7. Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades y jornadas de sensibilización en economía circular y otras temáticas, dirigidas a los diferentes sectores y actores presentes en el territorio CAR.	Para el presente mes, no hubo procesos de fortalecimiento dentro de las actividades ejecutadas, por lo que se dará inicio en el mes de abril con la ejecución.	N/A
	• Actividad 01: Se realizó apoyo en la visita de seguimiento al proyecto de economía circular implementado en 2025 en la Fundación Comunidad de Vida El Rosario, vereda San Bernardo de Sasaima, consistente en el aprovechamiento de 44,30 kg de zuncho industrial de Alpa Colombia S.A.S. para elaboración de artesanías mediante técnica de trenzado, donde se verificó que los talleres aún no han iniciado por priorización de otras actividades, se confirmaron expectativas para elaboración de bolsos y hueveras, y se identificó al profesor Leonel Malagón como encargado de evaluar los prototipos.	Acta 325 EC 06032026
Obligación N° 8. Apoyar los procesos de seguimiento y monitoreo a proyectos de economía circular implementados con actores de las agendas ambientales sectoriales en los años 2024 y 2025 en el territorio CAR.	• Actividad 02: Se realizó apoyo en la visita de seguimiento al proyecto de economía circular implementado en 2025 en la Fundación Comunidad de Vida La Victoria, vereda La Victoria de Sasaima, consistente en el aprovechamiento de zuncho industrial de Alpa Colombia S.A.S. para elaboración de bolsos artesanales, donde se verificó que la Fundación ya elaboró un prototipo de organizador de escritorio, se confirmó la programación de talleres para artesanías con técnica de trenzado, y se acordó que la Fundación llevará conteo del material usado en cada prototipo.	Acta 326 EC 06032026
	• Actividad 03: Se realizó apoyo en la visita de seguimiento al proyecto de economía circular implementado en 2025 en la Comunidad de Vida El Rosario, vereda San Bernardo de Sasaima, consistente en el mejoramiento de un reservorio de agua mediante microorganismos eficientes y siembra de plantas de papiro, donde se evidenció que el proyecto continúa en funcionamiento con resultados positivos, las plantas de papiro presentan notable multiplicación, los microorganismos se aplican correctamente cada 20 días, el agua tratada se utiliza en cultivos transitorios de la finca, y se concluyó que constituye una buena práctica replicable.	Acta 339 EC 06032026



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	SOPORTE
	• Actividad 04: Se realizó apoyo en la visita de seguimiento al proyecto de economía circular implementado en 2025 en la Comunidad de Vida La Victoria, vereda La Victoria de Sasaima, consistente en la construcción de un reservorio de agua con microorganismos eficientes y plantas de papiro, donde se verificó el funcionamiento adecuado del sistema, los microorganismos se aplican correctamente, las plantas de papiro muestran crecimiento favorable, el agua tratada se utiliza en cultivos transitorios, y la comunidad se comprometió a dar continuidad a las prácticas implementadas.	Acta 340 EC 06032026
Obligación N° 9. Participar en reuniones y mesas técnicas programadas para el desarrollo de acciones en el territorio en el marco del “Proyecto 13”. Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular” y las que sean asignadas por el supervisor, para lo cual debe allegar los soportes de la asistencia, actas de reunión y soporte del seguimiento a los compromisos.	• Actividad 01: Se participó en la reunión de seguimiento a la ejecución del contrato CPS 1331 de 2026 con los profesionales Diana Marcela Aguilar y Andrea Carolina Jiménez, donde se reportó el avance del plan de trabajo GELSA en revisión, se acordó la entrega del tablero de seguimiento Power BI, se informó del apoyo en la formulación de dos proyectos piloto de economía circular articulados con POMCA, se definieron los proyectos de EC que requieren seguimiento (Ladrillera Santander, Primadera con ANAFALCO y Bioingeniería en Anapoima), se estableció fecha de postulación de empresas al CTA del 6 al 10 de abril, y se definió el cronograma del proyecto panelero.	Acta 480 EC 31032026
	• Actividad 02: Se participó en la reunión del Proyecto 13, convocada por la Doc. Luisa Fernanda Aguirre, donde se socializó el Convenio CTA - CAR y se definieron compromisos operativos para promover la economía circular, la innovación y la apropiación del conocimiento en la Cuenca del Río Bogotá. Se informó la meta de vincular 300 empresas al proyecto y se acordó que cada profesional gestionará la vinculación de al menos 3 empresas	Acta 370 EC 18032026
Obligación N° 10. Apoyar los eventos y actividades programas en el marco del proyecto 13 Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular.	Para el presente mes, no hubo participación directa en eventos ni actividades en el marco del proyecto 13, pero se viene articulando actividades para el mes de abril.	N/A



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	SOPORTE
Obligación N° 11. Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada “Huella Verde” y que contribuyen a la reducción de su huella de carbono.	• Actividad 01: Se genero reporte de huella de carbono en la aplicación APLICAR, correspondiente al mes de marzo 2026.	Informe Huella de Carbono Marzo
Obligación N° 12. Las demás que sean acordadas con la supervisión del contrato en el marco del cumplimiento del objeto.	• Actividad 01: Se realizó la validación de la legalidad ambiental para las 50 unidades productivas paneleras en el marco de la articulación con la Alcaldía de Nimaima.	BENEFICIADOS UPP NIMAIMA.xlsx
	• Actividad 02: Se realizó la validación de la legalidad ambiental de la empresa Esenttia S.A., asignada bajo Memorando 20263031259.	20263031888.pdf
	• Actividad 03: Se realizó el curso de Seguridad de la información, logrando su aprobación según el requisito para la segunda cuenta de cobro.	Curso Seguridad de la información DA.pdf
	• Actividad 04: Se realizó el curso de Lenguaje Claro, logrando su aprobación según el requisito para la segunda cuenta de cobro.	Curso Lenguaje Claro DA.pdf
	• Actividad 05: Se realizó el curso de SIGESPU, logrando su aprobación según el requisito para la segunda cuenta de cobro.	Curso SIGESPU DA.pdf

Por otra parte, y en cumplimiento de las obligaciones generales se anexan los soportes de la constancia SIDCAR, el soporte de pago de la seguridad social para el mes correspondiente objeto de cobro, estos se encuentran en el anexo obligaciones generales y la evidencia del cargue de pago de febrero en SECOP II.


Germán Danilo Alarcón García
Cedula: 1073234652
CONTRATO No. 1331 de 2026